

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.925/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2017, aprobó la Modificación de la actuación del Ayuntamiento de Añora incluida en el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones en Vías Públicas 2017, a petición del Ayuntamiento de Añora sobre cambio en la actuación solicitada, en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en vías públicas 2017, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento

de Añora, en el siguiente sentido:

Dar de baja la actuación denominada "Mejora de la accesibilidad al CEIP Nuestra Señora de La Peña", por importe de 10.431,00 €, siendo el sistema de ejecución por administración.

Dar de alta la actuación denominada "Mejora de la accesibilidad y eliminación de las barreras arquitectónicas en los accesos de la Plaza de Toros y del Campo de Fútbol", por el mismo importe de 10.431,00 € y el mismo sistema de ejecución.

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 30 de octubre de 2017, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.